



ACTA SESION ORDINARIA N° 12
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 07 DE MAYO DE 2018

En Curacaví, a 07 de mayo de 2018, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de febrero de 2018.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de marzo de 2018.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2017.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2017.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2018.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 23 de abril de 2018.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de marzo de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de diciembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de marzo de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de abril de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de abril de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de abril de 2018.
- Audiencia pública.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CONCEJAL SEPULVEDA. Señala que aún no ha leído las actas del 8 de febrero y 12 de marzo del 2018.

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que esas actas fueron enviadas hace una semana para que tuvieran tiempo de revisarlas y aprobarlas en esta sesión.

CONCEJALA SEPULVEDA. Reitera que no alcanzó a leer esas actas, solo revisó las otras actas que se enviaron.

SEÑOR ALCALDE. Señala que entonces se dejan pendientes para la próxima sesión.

AUDIENCIA PUBLICA.

No hay.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa que aproximadamente en el mes de enero, a raíz de algunos problemas que hubo con la empresa CGE por los cortes de luz, envió un oficio a la Superintendencia de Electricidad. Ellos estuvieron trabajando en el mes de marzo en la comuna, han estado saliendo oficios por varios temas que se han estado pidiendo a la CGE, por ejemplo, postes en mal estado, transformadores en mal estado, mediciones de estabilidad del voltaje. También hubo un reclamo del Hospital por una situación similar que también lo adjuntó dentro de los reclamos que estaban asociados a Curacaví. A la empresa les están dando plazos bastantes perentorios para solucionar todos los temas.

Agrega que en estos días van a tener un reunión con los representantes de la empresa CGE ya que también quieren armar una Mesa de Trabajo. Ahora que la SEC está encima fiscalizado cree que va a haber más disposición para que esta Mesa sea efectiva.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si después les pueden presentar ese informe.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no tiene problemas pero en el fondo no es un informe sino que en el fondo ellos detectan cosas y las empiezan a oficiar a la empresa para que lo vaya solucionando.

2.- Informa reunión que sostuvo con el Ministro y Subsecretario de Obras Públicas, está claro que para el 21 de mayo no habrá cuatro por cero, a corto plazo no debieran tener problemas con ese tema.

3.- Respecto al tema de las tarifas de pasajes, señala que lamentablemente aquí las líneas de transportes tienen bastante libertad. Cree que es importante que cada uno, en las posibilidades que tenga, informar cómo funciona el sistema porque muchas veces lo más fácil es disparar al aire, incluso había un par de personas que dijeron que el alcalde tenía una línea de buses, son comentarios que sabe de dónde vienen así es que no se sorprende. Se hizo una revisión y lo único que les queda pendiente, por ejemplo, cuando fue a la reunión con la Ministra mandó fiscalización a la comuna, estuvieron viniendo dos o tres semanas, de hecho se fiscalizó una línea de colectivos que había subido sus tarifas sin haber informado al Ministerio, así es que la tuvieron que bajar y eso fue justamente a propósito de esta fiscalización. La municipalidad pidió fiscalización para los buses pero como estaban en la comuna fiscalizaron todo.

Cuando ellos quieren subir las tarifas tienen que informar al Ministerio y el Ministerio tiene que ver si lo aprueba o no. Ellos tienen una aprobación del año 2015. El Seremi de Transportes de la época había autorizado ese aumento y lamentablemente no había dicho nada a la municipalidad, así es que ellos por desgracia están ahí de acuerdo a la ley.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si los buses o los colectivos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que los buses.

CONCEJALA SEPULVEDA. Recuerda que cuando vinieron a la reunión no dieron cuenta de ello.

SEÑOR ALCALDE. Señala que los de la empresa Pullman no han venido a reunión.

CONCEJALA ARAOS. Comenta que tuvo que viajar tres días seguidos a Santiago y pudo comprobar que la empresa Pullman no llega al terminal en las horas que les corresponde y se juntan bastantes personas.

SEÑOR ALCALDE. Señala que es así y las otras empresas tienen que absorber esa demanda. Cuando los ha citado a reunión no viene. Le parece que no tienen mayor interés en dar un buen servicio. Le contaron que habían personas que se estaban poniendo de acuerdo para no tomar esa línea de buses, cree que es la mejor forma de pasarles la cuenta.

4.- Informa que el viernes estuvo reunido con la Ministra de Transportes por el tema de perímetro de exclusión, quedaron de tener una reunión a fin de mes para seguir con ese tema.

CONCEJALA ARCO. Pregunta si hay algo que faculte al alcalde para hacer un llamado de atención.

SEÑOR ALCALDE. Responde que como municipalidad no tienen ninguna atribución. Hasta el año 98 estaba la garita en el cementerio, de ahí en adelante cambió la ley y no hay nada. Pueden denunciar como cualquier vecino. Por ejemplo una persona le llamó a la radio el día sábado reclamando un tema de los buses. Le hizo ver si había hecho la denuncia y le respondió que no porque no se manejaba en el Internet.

Insiste que es importante que se hagan las denuncias, que sea un discurso común para que se hagan las denuncias donde corresponde, porque desahogarse por las redes sociales, decir que el alcalde no sirve para nada o que la municipalidad no sirve para nada no va a sacar nada. Ahí uno ve un poco intencionada la situación.

CONCEJALA SEPULVEDA. Recuerda que en la sesión del 19 de marzo se tomó un acuerdo para enviar un oficio a la Seremi de Transportes para solicitar fiscalizar el tema de la frecuencia de los buses en el terminal San Borja porque es justamente la empresa Pullman es la que provoca los problemas. Pregunta si se mandó ese oficio.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Responde que lo tiene que revisar porque no lo recuerda.

SEÑOR ALCALDE. Señala que la frecuencia tampoco es un tema de fiscalización, no hay frecuencias fijadas ni menos reguladas. Solo está regulado el recorrido, las condiciones de los buses y que estén cobrando dentro de los tramos que estén autorizados por parte de la Seremi de Transportes.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta a qué compromisos pueden llegar, si poner una máquina todo el día o una máquina intercalada con la empresa Ruta que está en Borja porque ese era el problema que les planteaban ese día.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no porque era un tema de regulación del terminal. Entiende que el terminal les cobra una multa cuando no cumplen con los horarios. Reitera que ese no es un tema de fiscalización de la Seremi.

Sabe que han estado fiscalizando el Terminal San Borja. Hoy en la mañana el director de tránsito fue a una reunión con el Seremi de Transportes para ver los temas de fiscalización, en el fondo hacer una especie de resumen de todos los procesos de fiscalización que hubo hace dos o tres semanas focalizados en Curacaví que fue a raíz de la conversación que tuvieron con la Ministra. Eso se está haciendo y en el Terminal San Borja es mucho más fácil porque ellos fiscalizan eso y veinte cosas más porque llegan todos los buses ahí, estuvieron en el Terminal Borja fiscalizando y también en Curacaví, así es que el compromiso de fiscalización se cumplió. El tema es que ellos también están limitados hasta donde pueden fiscalizar.

Espera que la gente se organice, que en el fondo le hagan sentir que aquí no sale gratis pasar a llevar a la gente, y además del tema del valor, que no les sale gratis tampoco pasar a llevar a la gente haciéndolos responsables del servicio que entregan.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CORRESPONDENCIA:

Memorandum N° 127 de fecha 25 de abril de 2018 del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director de Asesoría Jurídica, que remite pronunciamiento sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal solicitada por el Club de Adulto Mayor "San Sebastián".

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 70/05/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 500.000.- AL CLUB DE ADULTO MAYOR "SAN SEBASTIAN" PARA EL AÑO 2018.

EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2018.

Memorandum N° 128 de fecha 25 de abril de 2018 del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director de Asesoría Jurídica, que remite pronunciamiento sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal solicitada por el club de Adulto Mayor "Davi Luz".

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 71/05/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 500.000.- AL CLUB DE ADULTO MAYOR "DAVI LUZ" PARA EL AÑO 2018.

EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2018.

Ordinario N° 079 de fecha 26 de abril de 2018 del Doctor don René Meneses Muñoz, Director del Hospital de Curacaví, que remite informe sobre el Programa Dental "Sonrisa de Mujer".

SEÑOR ALCALDE. Señala que esta es la respuesta a la consulta que se había hecho.

CONCEJALA ARAOS. Informa que hoy estuvo en una reunión con el Director del Hospital y le comentaba que había enviado esta respuesta al concejo, también le dijo que si conocían a alguien que tenga la necesidad de urgencia que vayan al Hospital y se atiendan con los dentistas del Hospital.

SEÑOR ALCALDE. Señala que según este oficio se da a entender que los pacientes están identificados de los que no se atendieron y que quedaron en el aire.

CONCEJALA ARCO. Manifiesta su preocupación de que se termine con ese tratamiento dental de esas personas.

CONCEJALA ARAOS. Señala que ellos están licitando nuevamente el programa y van a tomar a las personas que quedaron a medias con el tratamiento dental y después van a ingresar los que quedaron pendientes.

CONCEJALA SEPULVEDA. Sabe que el Director del Hospital no va a tener problemas en entregarles la información que requieran.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Carta de don Enrique Larrondo Orrego, Presidente de la Junta de Vecinos "El Pangue", de fecha 23 de abril de 2018, que solicita comodato de un sector del terreno que pertenece a la Escuela Heriberto Erlwein, para construir la sede social y para dos organizaciones del sector.

SEÑOR ALCALDE. Señala que siempre la escuela de El Pangue ha sido como el centro de funcionamiento de esa comunidad. Ahora está bastante avanzado el tema del APR y por una parte quieren tener un lugar para funcionar como junta de vecinos y además donde pueda operar el APR. En estos momentos se les está facilitando un lugar del espacio antiguo pero ellos quieren tener algo propio, están postulando a un Fondo Presidente de la Republica así es que la idea es poder entregarles un espacio para que ellos puedan construir una sede donde puedan funcionar de una forma más tranquila.

CONCEJAL GUZMAN. Informa que hoy en la mañana, junto con la concejala Arco, fueron al lugar para ver algunas cosas. La directora del colegio dice que no tiene ningún problema en cederlo pero viendo el lugar cree que no da el ancho, no dan los sesenta metros cuadrados que están pidiendo porque es muy chico, incluso ahí hay un árbol. Solicita tenerlo presente.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 72/05/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR EN COMODATO POR VEINTE (20) AÑOS A LA "JUNTA DE VECINOS EL PANGUE", SUPERFICIE DE TERRENO UBICADO AL COSTADO DE LA ENTRADA DE LA ESCUELA "HERIBERTO ERLWEIN" DE EL PANGUE, SECTOR ESTE, DESLINDE CON CANAL Y VECINOS BARRERA, DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 60 MTS²., PARA SER DESTINADO COMO SEDE SOCIAL Y TAMBIÉN ALBERGARÍA EL APR DE EL PANGUE.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DEBERÁ HACER LLEGAR A LA ASESORÍA JURÍDICA LOS ANTECEDENTES CON EL CERTIFICADO, PLANO Y LOS DESLINDES DEL MENCIONADO TERRENO PARA ELABORAR EL RESPECTIVO CONTRATO DE COMODATO.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 07 D EMAYO DE 2018

Memorándum N° 142 de fecha 07 de mayo de 2018 del señor Juan Pablo Lefimil Toro, director de Asesoría Jurídica, que solicita modificación de la ordenanza de sustitución de bolsas plásticas en los establecimientos de comercio de la comuna.

SEÑOR ALCALDE. Informa que lograron que se inscribiera el Supermercado UNIMARC, el Supermercado Santa Isabel no oficialmente pero está funcionando con restricción de entregas de bolsas plásticas, el Supermercado ERBI no quisieron ser parte de la campaña pero el Supermercado UNIMARC les pidió, porque ellos se incorporaron a fines de febrero – comienzos de marzo, si podían, para ellos hacer un proceso un poco más gradual, aplazar el término de la aplicación de la prohibición total en la entrega de las bolsas plásticas para grandes comercios desde marzo, que era desde cuando se comenzaba aplicar hasta julio, a pesar que ya hay varios locales que están funcionando sin bolsas plásticas. En estricto rigor ellos desde octubre dejar de entregar bolsas.

Lo que aquí están haciendo es aplazar un par de meses la entrada en vigencia de la prohibición de entrega de bolsas a los comercios más grandes, y en paralelo aplazan también un mes la entrada en vigencia de los locales pequeños.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 73/05/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICAR EL ARTÍCULO 5º, LETRAS A) Y B) DE LA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE "SUSTITUCIÓN DE BOLSAS PLÁSTICAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DE LA COMUNA DE CURACAVÍ", SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 142 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2018 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA, QUEDANDO EN CONSECUENCIA DE LA SIGUIENTE MANERA:

DONDE DICE:

ARTÍCULO 5º: LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO ADHERIDOS TENDRÁN LOS SIGUIENTES PLAZOS PARA LA SUSTITUCIÓN DE LAS BOLSAS PLÁSTICAS, CONTADOS DESDE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ORDENANZA:

- a) 6 MESES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE CONFORMEN GRANDES EMPRESAS.
- b) 12 MESES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE CONFORMEN PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

A PARTIR DE LOS SEIS MESES DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA PRESENTE ORDENANZA, SE LIMITARÁ LA ENTREGA Y USO DE LAS BOLSAS PLÁSTICAS POR ESTABLECIMIENTO A SOLO TRES UNIDADES POR CLIENTE. TRANSCURRIDOS LOS PLAZOS ANTES MENCIONADOS, LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO ADHERIDOS NO ENTREGARÁN BOLSAS PLÁSTICAS A SUS CLIENTES.

DEBE DECIR:

ARTÍCULO 5: LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO ADHERIDOS TENDRÁN LOS SIGUIENTES PLAZOS PARA LA SUSTITUCIÓN DE LAS BOLSAS PLÁSTICAS:

- a) DESDE JULIO DE 2018 PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE CONFORMEN GRANDES EMPRESAS.
- b) DESDE OCTUBRE DE 2018 PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE CONFORMEN PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

TRANSCURRIDOS LOS PLAZOS ANTES MENCIONADOS, LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO ADHERIDOS NO ENTREGARÁN BOLSAS PLÁSTICAS A SUS CLIENTES.

Memorándum N° 150 de fecha 07 de mayo de 2018 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 07, área municipal.

SEÑOR ALCALDE. Explica los alcances de la referida modificación presupuestaria.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 74/05/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 07, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 150 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2018 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

Memorándum N° 151 de fecha 07 de mayo de 2018 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla que solicita aprobación contratos servicios conexos "Reparación de la Municipalidad."

SEÑOR ALCALDE. Recuerda cuando les informó que esto estaba medio detenido por el tema eléctrico. En febrero se aprobó una modificación presupuestaria para incorporar estos recursos como presupuesto para hacer una licitación es complicado porque es una obra que está en ejecución. En estos momentos los plazos están paralizados a la espera de esto porque en el fondo hacer una licitación para que llegue un tercero y estar interviniendo lo que después va a tener que estar adjudicándose una empresa que ya comenzo su trabajo es complejo, es por eso que uno de los casos que hay de trato directo se requiere contratar una prorrogación de contrato de suministro, que no es el caso, o contratar servicios conexos sujetos con anterioridad.

CONCEJALA ARCO. Pregunta si en el fondo es seguir con la misma empresa.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí, que la empresa termine de hacer el trabajo. Aquí y hay dos cosas que justificar, que proceda al trato directo en términos de causal, que en este caso sí procede, y en segundo lugar, que el valor sea el valor adecuado. Hay un informe técnico de los valores que están cobrando.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA. Explica detalladamente el informe técnico que se acompaña al memorándum N°151.

SEÑOR ALCALDE. Le pregunta si el tablero de distribución con el empalme nuevo no venía incluido en la licitación, porque en la licitación original venía la ampliación del nuevo empalme.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA Y SEÑOR ALCALDE. Intercambian opiniones respecto al tablero de distribución.

CONCEJAL GUZMAN. Recomienda dejarlo pendiente para que puedan revisar bien el tema del empalme y se aprueba la próxima semana.

CONCEJAL ROMERO. Recuerda que había solicitado cambiar la ventana de la oficina de concejales ya que no cuadra con el resto de las puertas que se pusieron en la municipalidad, es bastante precaria y se abre con cualquier cosa. El director de Secpla le había dicho que cuando hubiera esta posibilidad, que ahora la están viendo, se podría ingresar eso y cree que debe ser un costo marginal.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y QUEDA PENDIENTE PARA LA PROXIMA SESION.

PUNTOS VARIOS :

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR GERARDO ROMERO.

1.- Plantea su preocupación por un viaje que hizo ayer al sector de Alhué, se percató de una cantidad enorme de construcciones a la orilla del estero Puangue. Opina que es un abuso sobre la ribera poniente del estero Puangue, también una cantidad enorme de talajes de espinos, no sabe si ahí hay un control de manejo. No sabe quién está fiscalizando eso por parte de la administración. Pregunta si pueden solicitar a la DOH o algún organismo pertinente que delimite la ribera del estero.

SEÑOR ALCALDE. Responde que la ribera está delimitada desde el año 90 – 91.

CONCEJAL ROMERO. Señala que si está delimitado ¿existe algún tipo de cerco, algún tipo de advertencia? porque lo que alcanzó ver desde una orilla es una cantidad enorme de terrenos que están avanzando con relleno para ir construyendo.

SEÑOR ALCALDE. Señala que eso está bien delimitado, en todo caso la DOH viene a la comuna y se le puede pedir que hagan una fiscalización.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Hace entrega de una fotocopia donde el Ministro de Bienes Nacionales anuncia el envío del proyecto de ley que modifica el decreto 2.695 que fija las normas para regular la posición y dominio de la pequeña propiedad agrícola.

SEÑOR ALCALDE. Señala que eso ha sido en post de todas las reuniones que han tenido por los temas que han estado tratando, el Ministro decía que lo tenía dentro de sus temas y que finalmente está avanzando a una solución.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

3.- Se refiere a la situación de la empresa de buses Pullman Bus. Estuvo recibiendo muchos mensajes donde prácticamente culpan a los concejales y se tienen que defender y decir que se está haciendo el trabajo. El tema es que la gente no se informa y es por ello que sugiere a la administración, específicamente al departamento de comunicaciones, que genere un informe o noticias que den cuenta que están trabajando en conjunto los concejales con el alcalde en estos temas, que están preocupados por la mala calidad de los servicios.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO.

1.- Pregunta cuándo se va a hacer el desfile del 21 de mayo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que el sábado 9 de mayo.

2.- Reitera el problema de las veredas de la calle Los Aromos, primera cuadra lado izquierdo, las raíces rompieron las veredas y levantaron todo ese sector.

3.- Felicita a la administración por las actividades realizadas durante la Fiesta de la Chicha, cada año se ha ido desarrollando mejor.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPULVEDA.

1.- Señala que los quiere hacer participe de una ceremonia que van a realizar como Hospital para una profesional destacada, la doctora Sánchez. Ella fue la que creó la Copa de la Amistad hace casi quince años y que por muchos años les permitió interrelacionarse con cuatro instituciones que en ese momento eran más grandes, crear lazos también distintos a los laborales. Ahora ella está de avanzada edad y con problemas de salud importante. Ella quiere venir ahora a verlos al Hospital porque además siempre fue su segunda casa.

Como Hospital se han organizado para hacerle una ceremonia de reconocimiento para reconocerle su trayectoria. Es una sorpresa que ella no lo sabe. Ya había hablado con el alcalde y es por eso que les propone que como concejo hacerle un reconocimiento, que obviamente están invitados a esta actividad que van a hacer en el Hospital, para darle el realce que se merece. La ceremonia se va a realizar el día viernes 18 de mayo a partir de las cuatro de la tarde.

Lo que quiere proponerles es que como concejo, ya algo había hablado con el alcalde, de hacerle un reconocimiento y obviamente están invitados a esta actividad que van a hacer en el hospital y darle realce

SEÑOR ALCALDE Y SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Señalan que están de acuerdo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Agradece y felicita a la administración por la Fiesta de la Chicha, la encontró muy buena. Cree dada la inversión que se hace hay que manejar un poco mejor el tema de la programación porque de repente los grupos musicales todos tocan lo mismo, son muy largas las intervenciones. Por ejemplo un grupo, que obviamente es una inversión enorme, como los Quilapayún, doña Pascuala Ilabaca, salen muy tarde y la gente se va, la idea es que ojala sea más temprano las intervenciones. Lo que hay que acortar en ese caso son los grupos que muchos de ellos tocan lo mismo y es muy extendido, además hacía mucho frío y eso hace que se fuera mucha gente.

Además vio a un equipo de comunicaciones muy comprometido, no solamente ellos sino que incorporando a los concejales a las actividades, eso lo agradece, lo que no había ocurrido antes. Respecto al tema de los funcionarios cree que hay muchos que se sacaron la mugre trabajando, los vio correr, pero vio otros que estaban detenidos. Sabe que los fines de semana son días importantes para venir a trabajar en horario extraordinario. Cree que ahí habría que poner más atención. Quiere que se transmitan sus felicitaciones.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE.

1.- Pregunta por la salud de don Patricio Miranda, don Luis Aravena y don Víctor Gutiérrez, sabe que las tres personas funcionarios están complicados de salud.

SEÑOR ALCALDE. Responde quedo Patricio tiene para un rato pero está bien, don Luis Aravena se encuentra aún complicado de salud, pero don Víctor Gutiérrez no se encuentra enfermo, le parece que ahí hay una equivocación.

2.- Da cuenta de reunión de la comisión de educación efectuada hoy día, se encontraron con la presidenta y secretaria del Colegio de Profesores quienes les manifestaron estar sentidas porque no se les invitó a la Cuenta Pública como Colegio de Profesores. Cree que es importante que ellos puedan participar de este tipo de actividades.

SEÑOR ALCALDE. Instruye al secretario municipal para que se preocupe de actualizar la lista de las autoridades de la comuna.

3.- Se refiere a la instalación de los lomos de toro en San Joaquín, quedaron espectaculares, con una sola salvedad, se señaló un día después de poner los lomos de toro y eso podría haber traído un accidente importante.

SEÑOR ALCALDE. Señala que ese trabajo lo realizó Vialidad después de muchos años que se estaba solicitando.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS.

1.- Felicita a la administración por la Fiesta de la Chicha, salió bastante buena, la gente estaba muy contenta. Felicita al equipo municipal porque los vio trabajar y se sacaron la mugre. Solicita tomar un acuerdo para enviarles las felicitaciones porque hay que estimularlos por el trabajo que ellos realizan.

ACUERDO N° 75/05/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION SE ENVIE LAS FELICITACIONES AL PERSONAL MUNICIPAL QUE TRABAJO EN LAS REALIZACIÓN DE LA FIESTA DE LA CHICHA.

2.- Informa que la calle San Pastor todavía está sin luz, fueron a arreglarlo se volvió a echar a perder. Le dijeron que se cae el automático de un poste que le parece que es el principal.

3.- Informa que el sábado estuvo en una mesa de trabajo con la Seremi de Bienes Nacionales, ellos están preocupados por varias comunas que tienen ríos porque la gente está construyendo en los lechos de los ríos. Ellos están buscando una solución y para la próxima mesa de trabajo van a traer respuesta a todas las inquietudes que como concejales le hicieron saber.

4.- Informa que hubo una toma de una vivienda en la Villa Aires, los vecinos están bastantes preocupados.

SEÑOR ALCALDE. Señala que el protocolo es informar al SERVIU y el SERVIU emite el proceso de desalojo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

5.- Informa de un asalto que sufrió una mujer que estaba esperando el bus para ir a clases en la mañana, la llevaron a equis lugar, la ultrajaron y después la dejaron en la calle Guillermo Salas. No sabe de qué forma para que haya más patrullajes en las mañanas. . .

SEÑOR FRANCISCO EYZAGUIRRE. Informa que lo que captaron las cámaras de su local durante la madrugada de ese día.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN.

1.- Respecto al congreso de concejales señal que no tiene ningún inconveniente, pero si hay otro congreso la idea es que no se estén repitiendo.

2.- Se suma a las felicitaciones de la Fiesta de la Chicha, nuevamente la vara quedó alta.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

3.- Opina que la oficina de comunicaciones del municipio ha mejorado el 95%, le deja la vara muy alta a las otras comunicaciones que ha habido en la municipalidad.

4.- Informa que unos amigos que fueron a su casa y que se bajaron en Panguiles le comentaron que la comuna estaba sucia, especialmente en ese sector.

SEÑOR ALCALDE. Le preguntas si puede sacar fotografías y hacerlas llegar para oficiar a la concesionaria.

5.- Informa que sacó fotos al supermercado chino porque había un vehículo estacionado arriba y se las mando al alcalde.

SEÑOR ALCALDE. Le aclara que hay que hacerlas llegar a la gente de fiscalización.

5.- Frente al asunto del zoológico señala que no se está haciendo nada, es un espacio que se puede entregar a otra organización.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se está estudiando el tema del punto de vista legal.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

6.- Respecto a los buses le llama mucho la atención que en las mañanas la gente queda sin bus. Les están pidiendo que se preocupen de este tema. Sabe que no es competencia de ellos pero lo transmite porque les está pasando a muchos jóvenes que van a estudiar a Santiago.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,30 horas.



CAD/imh.